

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital, 28, entresuelo, esquina á la Rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS, imprenta).

Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. Remitidos y anuncios á precios convencionales.

LA OPINIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXVI.

TARRAGONA: Martes 24 de Julio de 1900

Núm. 169.

EL MISTERIO DE CHINA

La atención de todo el mundo culto sigue fija en China, donde inútilmente intenta penetrar la luz de la información averiguando qué es lo que ha sucedido y qué es lo que sucede en Pekin. El misterio oculta los acontecimientos; la falta de comunicaciones detiene la actividad proverbial de los corresponsales ingleses y norteamericanos; la destrucción de la línea férrea entre Tien-Tsin y la capital histórica del Celeste Imperio y el hallarse aquella región inundada por las lluvias de la estación contribuyen á prolongar este estado de cosas, con el que se evidencia la ineficacia de los medios de acción de las grandes potencias. El orgullo de los poderosos ejércitos europeos se estrella contra tantos obstáculos.

Quince días hace que se supo que en Pekin habían sido asaltadas las residencias de los ministros de Europa. Seguimos ignorando si verdaderamente la barbarie china ha cometido el horrendo desafuero de que se ha hablado. Las últimas noticias añaden mayor confusión á la que reina en el asunto. El despacho que el emperador de la China ha enviado por medio del gobernador de Canton al gobierno de Francia, pidiéndole que intervenga en el terrible drama que allí se ventila, constituye un acontecimiento inesperado que parece la última y más sangrienta burla del mandarinato á los hombres de Estado europeos.

¿Cómo ha podido comunicar el emperador de China con el gobernador de Canton hallándose Pekin aislado? ¿Cómo y por qué se solicita la intervención de Francia?

Todo ello es inexplicable. A través de los siglos China se ha conservado apartada del movimiento internacional. Los empeños mercantiles y religiosos de la civilización no han conseguido arrancar al feroz idolo su bárbara careta. Detrás de ella sigue haciendo siniestras muecas y desafiando los acorazados ingleses y los cañones de Alemania.

No se concibe situación más tristemente ridícula que la de las grandes potencias que no saben todavía que van á hacer, ni de quién van á exigir reparación. Han sido sorprendidas por los acontecimientos. Toda la astucia de sus diplomáticos ha resultado inútil ante la doblez chinesca. Cuando estos hombres de Estado que gobiernan el mundo y reforman la geografía se encuentran en algunas de sus habituales reuniones, vestidos con el carnavalesco oropel de sus uniformes, seguramente que si no con las palabras, con los pensamientos, se tenderán lástima los unos á los otros y se despreciarán mutuamente, viendo de cuán poco valen sus artes maravillosas y los prodigios de su habilidad.

Hasta ahora el gobierno chino, que tiene tantas cabezas como virreyes y tantos representantes como príncipes de la imperial familia juega de una manera burlesca y denigrante con el coloso de Rusia, con el emperador alemán, con los ingleses y con los gobernantes de Francia.

Por lo que se refiere á los sucesos de Pekin hemos retrocedido á los tiempos anteriores al telégrafo, volviendo á vivir en aquellos días, que parecían haber pasado para siempre, en que las noticias iban perezosamente de pueblo en pueblo tardaban en llegar de unos á otros lo bastante para que el principio de una guerra civil fuera conocido de los países lejanos cuando ya había concluido. Así se da ahora el caso de que cuando acaso han sido asesinados los embajadores europeos en Pekin, aún son recibidos con homenaje en el *Faring Office* y en el palacio del *Quay d'Orsay* los representantes de la emperatriz Tsao Tsi.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Los decretos firmados ayer por S. M. la Reina relativos á Instrucción pública, son de verdadera importancia.

La segunda enseñanza

En lo que se refiere al bachillerato, podemos decir que se hará en seis años, en los cuales se estudiarán las siguientes materias.

Castellano y latín, nociones y ejercicios de Aritmética y de Geografía Astronómica, Física y Política, Religión, Dibujo y Gimnasia, Geografía descriptiva general y especial de Europa, Historia de España, Nociones y ejercicios de Geometría preceptiva general y literaria, Geografía descriptiva particular de España. Algebra y francés, Preceptiva de los géneros literarios, Geografía histórica, comercial y estadística, Historia Universal, Trigonometría, Psicología y Lógica, Ética y Sociología, Física, Elementos de historia general de la literatura, Química é Historia Natural, Nociones de Higiene, Inglés ó Alemán, Botánica descriptiva, Geología y Mineralogía, Agricultura y Química Agrícola é Industrial y Derecho usual.

El dibujo y primaria se repetirá en los seis años y de otras materias habrá más de un curso.

Las clases de latín y castellano serán diarias.

Se verificarán los exámenes en Junio y Septiembre y no habrá más calificaciones que aprobado y suspenso.

Concluidos los exámenes los alumnos aprobados podrán hacer oposición á las notas de sobresaliente y notable.

Se introduce una pequeña reorganización en la facultad de filosofía y letras, y como quiera que las materias que se han de exigir con arreglo al nuevo plan suplen á las que ahora se cursan en la Escuela especial de diplomática, se suprime este centro docente.

Facultad de filosofía y letras

Sus principales disposiciones son los siguientes:

Se suprime la escuela superior de diplomática y se incorporan sus enseñanzas á la facultad de filosofía y letras.

Los alumnos de la carrera de archiveros que tengan aprobado el primer curso podrán acabar la carrera con arreglo al plan con que la comenzaron.

Los profesores de la escuela que no pertenezcan al cuerpo de archiveros ó los que perteneciendo á él sean doctores en filosofía y letras, ingresarán en el escalafón general de catedráticos, ocupando con numerosos dobles los lugares que les correspondan.

Los demás profesores pertenecerán al claustro, pero para sus haberes y ascensos continuarán figurando en el escalafón especial del cuerpo y de archiveros.

La facultad de filosofía y letras constará de tres secciones: De estudios filosóficos, de estudios literarios y de estudios históricos.

Los estudios filosóficos comprenderán: Antropología, psicología superior, psicología experimental, lógica fundamental, ética, historia de la filosofía, metafísica, estética, sociología y filosofía del derecho.

Los estudios literarios: Teoría de la literatura y de las artes, lengua y literatura españolas (curso preparatorio), literatura española, lengua y literatura latinas, latín vulgar y de los tiempos medios, filología comparada del latín y el castellano, lenguas y literaturas neo-latinas, lengua griega, lengua y literatura griegas, lengua hebrea, lengua árabe, sanscrito, filología comparada de las lenguas semíticas, paleografía y bibliografía.

Los estudios históricos son los que siguen: historia de España (curso preparato-

rio), historia antigua y media de España, historia moderna y contemporánea de España, historia universal (curso preparatorio), historia universal (edad antigua y media), historia universal (edad moderna y contemporánea), historia de América, historia de la civilización de los judíos y musulmanes, arqueología, numismática y epigrafía, geografía política y descriptiva.

Estos estudios constituirán licenciaturas y doctorados diferentes, á saber: en filosofía, en letras y en historia.

La licenciatura comprenderá estudios comunes á todas y enseñanzas especiales de cada una de ellas.

Los estudios comunes serán los siguientes:

Primer grupo.—Lengua y literatura españolas, lógica fundamental é historia de España.

Segundo grupo.—Lengua y literatura latinas, teoría de la literatura y de las artes é historia universal.

El primero de los grupos será el preparatorio de derecho.

Las enseñanzas propias de la licenciatura en filosofía serán:

Primer grupo.—Antropología, psicología superior, ética y lengua griega.

Segundo grupo.—Historia de la filosofía, psicología experimental, lengua y literatura griegas.

La antropología y la psicología experimental se cursarán en la facultad de ciencias.

La licenciatura en filosofía, únicamente se estudiará en la Universidad Central.

El doctorado en filosofía constará de los estudios siguientes:

Metafísica, estética, sociología, filosofía del derecho, estudiándose esta última asignatura en la facultad de derecho.

Las asignaturas especiales de la licenciatura en letras, serán:

Primer grupo.—Paleografía, latín vulgar y de los tiempos medios, literatura española (curso de investigación), lengua griega y lengua árabe.

Segundo grupo.—Filología comparada del latín y el castellano, lengua y literatura griegas, lengua hebrea, bibliología y gramática comparada de las lenguas indoeuropeas.

El doctorado en letras comprenderá: estética, lenguas y literaturas neolatinas, sanscrito, gramática comparada de las lenguas semíticas.

En Madrid se cursará la bibliología en la biblioteca de San Isidro y la paleografía y latín de los tiempos medios en el Archivo Histórico Nacional.

La licenciatura en historia abarcará estos estudios:

Primer grupo.—Historia antigua y media de España, historia universal (Edad Antigua y Media), geografía política y descriptiva, arqueología.

Segundo grupo.—Historia moderna y contemporánea de España, historia universal (moderna y contemporánea), numismática y epigrafía.

El doctorado en historia constará de las asignaturas siguientes:

Sociología, historia de América, historia de la civilización de los judíos y musulmanes, lenguas y literaturas neolatinas.

Los estudios de los doctorados se cursarán en la Universidad Central.

En Madrid la arqueología y la numismática han de ser enseñadas en el Museo Arqueológico Nacional.

Los licenciados en letras y en historia podrán aspirar, respectivamente, á archiveros bibliotecarios y á anticuarios.

En todas las Universidades existirán las enseñanzas del primer grupo de los estudios comunes.

El Ministerio de Instrucción pública aplicará oportunamente esta organización de la

facultad á la de las provincias con arreglo á la nueva división en secciones y según los elementos especiales de que cada facultad disponga para la mejor adaptación, ya de los estudios históricos, ya de los literarios.

Las disposiciones transitorias preceptúan: que el plan regirá desde el próximo curso, dándose el primer grupo de estudios comunes en todas las Universidades y además en la Central las de los tres nuevos doctorados; que los alumnos que tengan ya aprobadas las asignaturas que comprende el primer grupo de los tres en que hoy se divide la carrera, podrán terminarla con arreglo al mismo plan; que los profesores de las cátedras que se reforman, podrán elegir entre ellas y las asignaturas análogas; que las restantes se encomendarán á catedráticos numerarios y auxiliares, que percibirán como gratificación 1.000 á 2.000 pesetas, según que sean alternas ó diarias las clases; que el gobierno utilizará en servicios propios de su cuerpo á los profesores que pertenezcan al de archiveros; y por último, que del real decreto á que nos referimos se dará cuenta á las Cortes.

DESDE LA CORTE

Madrid, 22.

Esta noche ha ido el Sr. Romero Robledo al círculo de su partido.

Ha acudido mucha gente y el calor era insufrible en el salón de actos, en donde ha pronunciado su discurso.

Ha empezado diciendo que hubiera sido su deseo que estuvieran presentes no sólo sus amigos, sino también todos sus enemigos, para que vieran el acto importante de esta noche.

Convoqué, dice, esta reunión, en la imposibilidad de despedirme personalmente de todos los que me siguen. La fortuna, añade, protege todos nuestros actos, como lo demuestra la expectación y la resonancia que tienen nuestras reuniones.

No haré declaraciones políticas, dice, porque las hice ya en el discurso publicado recientemente. La resonancia que tuvo ese discurso ha sido aumentada por la sapientísima persecución de los sapientísimos gobernantes.

Dedica un párrafo á los comisionados catalanes que oyeron aquel discurso, saludándolos y elogiándolos, no explicándose por qué uno de los ministros de la corona dudase de la personalidad de los comisionados.

Protesta de la especie de monopolio que empieza á ejercer la nobleza castellana en los altos puestos, como menospreciando á los ciudadanos que conservan el nombre y apellidos de sus padres. Yo he rechazado los títulos nobiliarios que se me han ofrecido; nací de la clase popular, en ella vivo y en ella moriré.

Los culpables de parte de lo que sucede son los partidos que soñaron en la revolución abandonando el campo de la política.

Vuestro cariño hacia mí no me hará llegar á un campo en donde pudiera arrepentirme de haberos llevado.

Alude después á la frase atribuida al señor Silvela sobre el *virus romerista* y dice que Silvela vive entre la podredumbre y la miseria. Esto aparte, dice Romero, de que la frase es poco ingenua y limpia, siendo además inexacto.

Continúa su discurso, exclamando:

—Si yo y la Unión Nacional somos inofensivos, como pretende el Gobierno ¿á qué ha venido entonces la suspensión de garantías primero y ahora la recogida de la hoja en que se publicaba mi último discurso?

«El Sr. Silvela se equivoca siempre: cuando anuncia alegrías, vienen tristezas; siempre predice lo contrario de lo que luego sucede.»

¡Dice que la Unión Nacional es inofensiva! ¡Esto bastaría, si fuera yo la Reina, para no acostarme tranquilo!

La conducta del Gobierno es tal, que no parece otra cosa sino que se trata de provocar propósitos que no abrigan en la actualidad los buenos ciudadanos; pero tanto va el cántaro a la fuente, que al fin llega un día en que se rompí.

Pide que se organice su partido con las condiciones y elementos necesarios para que pueda salir airoso, así en una parada, como un simulacro ó en una guerra. (Grandes aplausos.)

Declara que es preciso que sus amigos vayan a las urnas.

Cree posible que no se reúnan ya las actuales Cortes.

Hablando de la Unión Nacional, dice que no coincide en todo con su programa, pero que si está conforme con la mayoría de los puntos que en él se contienen.

Dice que inspira lástima la conducta del Gobierno que, mientras abre las puertas de Palacio a la comisión catalanista, aprisiona en Villafranca a unos cuantos que, divirtiéndose, exhibieron una bandera catalanista.

Censura a los liberales benévolos que tienen en su puesto a un Gobierno maldecido por la opinión.

Sostiene que del partido conservador se han separado todos los que seguían al señor Cánovas y que en la actualidad solo gobiernan los Sres. Silvela y Dato.

«Es indudable que lo que aquí decimos, llegará a las gradas del Trono, donde han de llegar las aspiraciones de la opinión.»

Declara que nada ambiciona, que quiere únicamente la recuperación de las libertades públicas y que esto, él y sus amigos, lo conseguirán de grado ó por fuerza.

—¡Si alguien se opone—exclama—lo arro-llaremos!

Afirma que su actitud de ahora responde por completo a lo que exige su pasado.

Añade que si alguien ha olvidado éste, no le ofende por ello.

«Lo que nadie dirá es que en lo que hice, fuera impulsado por ningún interés particular.»

Muchos y prolongados aplausos coronan su discurso.

El orador es abrazado y felicitado por los concurrentes.

—El tema preferente de las conversaciones era esta madrugada el discurso pronunciado anoche por el Sr. Romero Robledo.

Los amigos de éste se muestran satisfechísimos por haber su jefe acentuado las notas que dió ya en su último discurso.

—Los romeristas están citándose para ir mañana a la estación a despedir al señor Romero Robledo.

—La excursión que la familia Real efectuará por las costas del Cantábrico, se limitará a visitar Santander y Bilbao.

—Dícese que el Sr. Romero ha dirigido un telegrama a unos correccionarios suyos que han sido detenido en Villafranca del Panadés, diciéndoles que nada pueden hacer ahora, porque lo creó contraproducente.

—En el hotel de Londres han celebrado una extensa conferencia el jefe del Gobierno y el general Delgado Zuleta.

Al salir se mostró este último muy reservado con los periodistas.

Se le atribuye la declaración de que por ahora no juzga conveniente que se levante la suspensión de garantías en la provincia de Barcelona.

Es de suponer que en su conferencia con el Sr. Silvela ha expuesto el general Delgado esta opinión.

—En el segundo expreso ha salido para Madrid el jefe del Gobierno.

En la estación le han despedido las autoridades, los Sres. Dato, general Delgado y otras distinguidas personalidades.

—Según despachos recibidos en Londres, ha dimitido el Gabinete de Servia.

—Ha reaparecido la peste bubónica en el Paraguay.

—Comunican de Washington que el representante de China en aquella capital ha recibido un telegrama de su Gobierno, participándole oficialmente que el día 18 estaban sanos los diplomáticos extranjeros residentes en Pekín.

SUETOS

LA OPINION eleva a los pies de la Augusta dama que con tanto acierto dirige nuestros destinos, la más respe-

tuosa y sincera felicitación con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica.

S. M. la Reina Regente ha sabido captarse las simpatías y la profunda estimación de un pueblo que siempre rinde culto a las virtudes y muestra gratitud a los desvelos de sus gobernantes.

La angustiosa situación económica, en que se encuentra la Diputación provincial, exige a la verdad preferente interés por cuantos tienen el deber de abogar en bien de la provincia y en primera línea por la prensa periódica.

Después de un compás de espera, vemos de nuevo colocado sobre el tapete ese asunto de la mayor importancia.

En empresa tan beneficiosa, no hemos de ser los últimos. Urge el remedio, y aportaremos nuestro grano de arena a tan meritoria obra.

Pero, a fuer de imparciales, cúmpenos declarar el error que en época aún reciente cometimos, al igual que otros periódicos locales, al excitar el celo de la primera autoridad civil de la provincia, con el fin de que normalizara tan anómala como precaria situación.

Efectivamente: según las disposiciones vigentes, no es el Gobernador civil quien, por sí sólo, tiene a mano los medios necesarios para el objeto apetecido; viniendo a demostrarlo prácticamente la ineficacia de las gestiones realizadas por los que se han sucedido en aquel cargo.

El alta inspección, que el Gobernador ejerce, vale mucho, muchísimo, en el terreno de las medidas de índole restrictiva ó, más claro, de corrección, donde el abuso, el abandono, ó la negligencia aparezcan haber conseguido carta de naturaleza. Por lo demás, y mientras no haya de llegarse al sensible extremo que dejamos apuntado, evidente resulta que a todos los señores Diputados en general y al Ordenador de pagos en particular, incumbe las iniciativas que de un modo digno y honroso para todos, vayan encauzando la vida económica de tan importante Corporación, y a estos y sólo a éstos, deben dirigirse, a nuestro entender, las excitaciones de la prensa.

Así pues, la Ordenación de pagos, con el valioso auxilio del inteligente Contador de fondos provinciales, es la llamada en primer término a poner en práctica los medios más conducentes al levantamiento de la Hacienda provincial, teniendo la seguridad, como sin duda podrá tener, de que no ha de faltarle el más decidido apoyo por parte de la dignísima persona que se halla hoy al frente de la provincia.

Dirigir exclusivamente nuestras reclamaciones ó quejas al gobernador, equivaldría a una exigencia, que adoleciendo en cierto modo de importunidad, parecería a la vez informada por el propósito de no hacer la menor alusión a quienes, en realidad, son los primeros, por no decir únicos, responsables.

Y mucho menos, cuando la nueva autoridad civil de la provincia, lleva brevísimos días de permanencia en esta capital, y claro está que ha carecido aún de tiempo material para enterarse del estado de los servicios públicos en la provincia de su mando.

Algo añadiremos otro día sobre el mismo tema.

La crónica local de la prensa de esta ciudad, viene la mayor parte de los días en son de protesta contra la inercia que domina los actos del Sr. Alcalde de esta localidad. Por nuestra parte, hemos tenido que dar satisfacción repetidas veces al público, haciéndole constar e general descontento del vecindario por el abandono en que tiene dicha autoridad los más importantes servicios de policía urbana, debiendo hoy, una vez más, hacernos eco de un hecho, que no podemos calificar de negligencia, sino que más bien merece el dictado de imperdonable abandono.

El hermoso paseo de la Rambla de San Juan, añadia, a principios del verano a las naturales bellezas, la frondosidad de los árboles que habíanse desarrollado efecto del buen acuerdo de la Comisión de Ensanche, mandando abonar dicho arbolado. Pero tales cuidados han resultado inútiles ante la incuria del Alcalde Sr. Ixart, apesar de las diversas peticiones que se le han dirigido en

el seno de la Comisión de Ensanche, dándose el triste espectáculo, que en el mes de Julio resulte dicho paseo cubierto de hojas secas, como si estuviésemos en pleno otoño.

Sr. Alcalde: olvide V. ciertas aficiones político-literarias que le proporcionan solaz pasatiempo y entretenida discusión durante las horas que dedica a su cotidiano paseo, recreando su espíritu de catalanista vergonzante, y tienda una mirada compasiva a los sedientos árboles de la Rambla de San Juan, que piden agua, de la que están muy necesitados, como el vecindario pide a Dios le mande a V. energías y actividades.

Ayer visitaron al Sr. Gobernador civil, los señores teniente coronel de Ingenieros, Ingeniero agrónomo, Director del Penal, Coronel de Carabineros, Comandante de marina, Ingenieros de Obras públicas, Coronel de la Zona, Fiscal de la Audiencia, Presidente del Colegio farmacéutico, y otros varios.

La Sección dramática del Centro recreativo catalanista «Las quatre barras», despidióse anoche del público con una brillante función que estuvo en extremo concurrida.

Púsose en escena la chistosa comedia catalana «A la lluna de València» en la que obtuvieron merecidos aplausos la Srta. Metres y los Sres. Obiol, Ferrán, Ventosa, Ripoll, Quintana, Punsoda y Lerin.

Como final de fiesta el aventajado Director de escena Sr. Ribal, representó el patriótico monólogo de D. Angel Guimerá «Mestre O aguer» en el que tuvo ocasión de lucir sus relevantes condiciones de artista, siendo, al terminar, muy aplaudido y felicitado por la concurrencia.

Hemos recibido un atento B. L. M. del señor Gobernador de la provincia, citándonos para hoy a las cinco de la tarde en su despacho. Agradecemos la invitación, a la que corresponderemos con gusto, como es de bido.

Nuestro colega *El Vendrellense* se despide de sus favorecedores como semanario escrito y redactado en castellano, para volver a aparecer en el número próximo en catalán, con la siguiente denominación: *Lo Vendrellench, setmanari comarcal del Baix Penedès*.

Con motivo de ser hoy los días de S. M. la Reina Regente, esta noche de nueve a once, amenizará el paseo central de la Rambla de San Juan, la brillante música del regimiento de Luchana, ejecutando las siguientes piezas:

- 1.ª «Algabeño», paso doble.
- 2.ª «El Coco», tango.
- 3.ª Fantasía de la ópera «Manon».
- 4.ª «La madre del cordero», jota.
- 5.ª «Villita», paso doble.

Debiendo someterse a la aprobación de la Junta municipal de esta ciudad la venta de una porción de terreno sobrante de la vía pública, se convoca a la expresada Junta para el día 26 del actual a las siete de su tarde en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto por el art. 148 de la Ley municipal.

En la noche del viernes último se cometió un robo sacrilego en la Iglesia parroquial de Dosaiguas, consistente en un caliz de plata, un copón de plata sobredorada, dos patenas y una cucharilla del mismo metal y otros varios objetos.

A pesar de las pesquisas practicadas por la autoridad, hasta ahora los ladrones no han podido ser habidos.

Hemos recibido la siguiente comunicación de la Sección ciclista de la «Cruz roja»: «En Asamblea general celebrada el primero del corriente, en vista del déficit de 782 pesetas con 54 céntimos que tiene esta Comisión provincial en 30 de Junio último, motivado por los excesivos gastos ocasionados durante la repatriación esta jefatura incició la idea de celebrar un festival ciclista (carreras de cintas), durante las próximas fiestas de Santa Tecla, y a beneficio de la Comisión provincial a que pertenece, siendo acogida la idea por unanimidad.

La Dirección general del «Cuerpo auxiliar ciclista», de Madrid, ha dado las autorizaciones necesarias para celebrar la fiesta, y en su consecuencia esta Sección tiene el ho-

nor de poner en conocimiento de usted el proyectado festival, esperando que en su día prestará su valioso apoyo para el buen éxito del mismo.

Dios guarde a usted muchos años.—Tarragona 21 de Julio de 1900.—El jefe, A. Andreu Abrines.

Sr. Director de LA OPINION: Cuenta la «Cruz Roja», con nuestro decidido, aunque modesto apoyo.

En carta que recibimos ayer de nuestro ilustrado colaborador en Madrid, D. Federico Gonzalez Ruiz, nos participa haberse trasladado a San Sebastián, con objeto de pasar la temporada de verano, durante la cual, se propone escribir una novela corta para publicarse en nuestro periódico.

Deseamos grata estancia en San Sebastián, a nuestro amigo y compañero.

¿Quien, por edad que tenga, no querrá conservar el color primitivo de su cabello? Para conseguirlo el peluquero Casals, posee un procedimiento Indio puramente vegetal, que no mancha en lo más mínimo el cutis, reproduce el cabello y evita su caída.

Deferente LA OPINION con todo lo que dependa del público, tiene el gusto de manifestar al Sr. N. M. que si no ha insertado nuestro periódico algo, referente a la persona por quien se interesa, en las dos cartas que se han recibido en esta Redacción, ha sido a causa de haber tomado la determinación desde hace muchos años, de no dar a luz ningún escrito que no nos sea presentado por persona conocida.

Muy aplaudidas fueron las obras musicales que en la noche del domingo último ejecutó con suma maestría la excelente banda del Regimiento de Luchana en el paseo de la Rambla de San Juan, sobresaliendo entre aquellas el precioso preludio de la chistosa zarzuela «Los borrachos».

Desde hace bastante tiempo venimos observando los grandiosos progresos que hace la citada banda y nada es de extrañar si se tiene en cuenta que la dirección de la misma, a cargo de su digno músico mayor Sr. Martínez, procura que los estudios de las obras que ha de ejecutar se hagan con gran aprovechamiento.

Nuestro aplauso al Sr. Martínez é individuos que forman parte de aquella.

El tiempo continuó ayer manteniendo el mismo cariz que los días anteriores, sosteniendo la temperatura cálida que desde hace unos días nos asfixia.

Para el concurso de injertadores que, como hace días dijimos ha de celebrarse en Vendrell el día 25 del actual, se ha constituido el Jurado en la forma siguiente:

Presidente, D. Juan Antich y Ramon, alcalde de dicha villa; vicepresidentes, señor marqués de Camps, presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, y señor director del *Resumen de Agricultura*, de San Sadurní, vocales, D. Salvador Mata y Puig, del Centro Agrícola del Panadés; D. Pablo Güell y Serra, de Arbós; D. Juan Vilá y Bassa, de Bellveig; D. José Mestres, de Calafel; D. Juan Miró, de San Jaume del Domenys, y D. Juan Serra y Toda, D. Pedro Vidal y Borrut, D. José Maria Ribas, don Jaime Alegret y D. Félix Mañé, de Vendrell, y secretario, D. Rafael Fusté y Güell, de Vendrell.

Se ha concedido el ingreso en la Guardia civil, con destino a ésta Comandancia de los siguientes individuos que lo han solicitado:

Boque Alvarez Aller, Manuel Garcia Lorenzo, Antonio Gayá Adrover, Guillermo Graber Ferrer, Enrique Casademunt Martínez, Ernesto Honrubia Pastor y Celestino Rubi Gregori.

Hoy y mañana las tropas vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos, con motivo del santo de S. M. la Reina y la festividad de San Jaime, patrón de España respectivamente.

Siendo probable, que con tal motivo, se va el paseo de la Rambla de San Juan, en las noches de hoy y mañana, amenizado por una banda militar.

En el expreso de Barcelona llegaron anoche los Sres. D. Agustin Alonso, D. Francisco Esplugues, D. Manuel Maugiron, don Francisco de Paula Abad y D. Juan Arribas, a quienes esperaba en la estación el Sr. Delegado de Hacienda.

Dichos caballeros se hospedan en la acreditada fonda del Centro, y según noticias se proponen permanecer ocho días en esta capital, no sabemos con que objeto, ni que misión les trae; procuraremos enterarnos.

Nos dicen varios agricultores que ha sido muy escasa la cosecha de miel en el presente año, que pocos años se ha visto tanta escasez de este exquisito producto, lo cual se atribuye á la sequía que perjudicó la floración de las plantas y arbustos durante la primavera.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo el senador del Reino don Ernesto Castellar.

En las breves horas que estuvo en esta pasó á saludar al Sr. Gobernador civil don Hipólito Casas y Gómez de Andino.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestros queridos amigos de Gandesa el abogado D. Joaquín Montverde y el procurador D. Juan Figueras, así como también al rico propietario de Mora de Ebro, D. Juan Bautista Monlleó Nogués.

Los días 25, 26 y 27, se celebrará en la importante villa de Bràfim la fiesta mayor.

El día 24, vigilia de la fiesta, habrá repique general de campanas y por la tarde se cantaràn en la iglesia parroquial solemnemente completas, y por la tarde y por la noche se dispararán gran número de morteretes.

El 25 se celebrará una misa á gran orquesta en la que tomarán parte 35 músicos de la banda del regimiento de Almansa.

Por la tarde saldrá la procesión, á la que además de la música de Almansa y las orquestas de «Los Fatxendas» de Sabadell y «Porrera», de Barcelona.

Por la noche se disparará un magnífico castillo de fuegos artificiales y las orquestas darán serenatas frente á las Casas Consistoriales y después habrá bailes en dos entoldados á los que amenizarán las citadas orquestas.

En el café del Papón, amenizará la orquesta «Los Fatxendas».

El día 26, en el santuario de Loreto, se celebrará un solemne oficio, al que asistirá el Sr. Arzobispo de Tarragona.

Por la tarde y por la noche habrá serenatas, conciertos y bailes en los entoldados; asimismo el día 27, último de la fiesta, habrá conciertos y bailes.

En las fiestas tomarán parte también los Xiquets de Valls.

La Comisión provincial, con el fin de que los asilados concurrentes á la escuela de la casa de Beneficencia, permanezcan ocupados durante el período de vacaciones que disfruta su profesor, ha designado al joven D. Eduardo Cervera Nogués para continuar interinamente las clases.

El delegado del Gobierno nombrado para inspeccionar el Ayuntamiento de Barcelona es el que fué gobernador de aquella provincia D. Besilario de Cárcoba, oficial 1.º de Gobernación.

La expedición obrera que, costeada por el Estado, ha de salir de Barcelona para París, con objeto de estudiar la Exposición Universal, partirá de esta capital el día 8 del próximo agosto, y permanecerá en París veinte días, contados desde el en que llegue hasta el en que emprenda el viaje de regreso, ambos inclusive.

Los obreros que han de constituir esta expedición, que son los de Alcoy, Baleares, Castellón, Valencia, Tarragona y Zaragoza, además de los de Barcelona, emprenderán la marcha con la anticipación debida, á fin de llegar á esta capital como punto de concentración, en la tarde del 7 los que procedan de Zaragoza, y en la mañana del 8 los que vengan de los demás puntos.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto de Instrucción pública modificando la actual organización de las Escuelas Normales y de la Inspección de primera enseñanza.

Anuncios del Gobierno de la provincia desestimando la oposición formulada por D. Federico Albiñana contra el registro de la mina «San José» del término de Molá.

Anuncio de haberse presentado la enfermedad variolosa en un rebaño de ganado

lanar, propiedad de Ramón Simó, vecino del pueblo de Godall.

—Edicto del Ajente ejecutivo de la zona de Vimodri.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Borjas del Campo y Viñols.

—Providencias judiciales.

Notas festivas

Entre amo y criado:
—¿Es cierto que el señorito no va este año á Mondáriz.

—No, no voy.

—Pues en ese caso disponga usted que me ajusten la cuenta.

—Pero... ¿'e vás?

—Sí, señor. Yo habla entrad á servir en esta casa porque sé que tiene usted la misma enfermedad que yo y creia que iríamos juntos á Mondáriz.

Galantería de actualidad:

—Indudablemente, Matilde, rivaliza usted con la emperatriz de la China.

—¿Por qué?

—Porque hace usted perder la cabeza á todos cuantos se le acercan.

—¿Por qué no te casas, Ramón?

—Porque impongo condiciones.

—¿Cuáles?

—Quiero que mi mujer sea guapa, rica y estúpida. Si no es rica y guapa, no la aceptaré y si no es estúpida, no me aceptará ella.

CHARADA COMPRIMIDA



Solución al geroglífico anterior: Si estás enfadado consuélate.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Sta. Cristina vg. y mr, SAN O. DE MAÑANA.— Santiago el Mayor, apostol.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS
Continúan en la parroquial iglesia de San Juan Bautista. S. D. M. se pondrá de manifiesto desde las siete á las diez de la mañana, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho.

CORTE DE MARLA
Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en la Beneficencia.

CULTOS DE HOY
Sagrado Corazón.—A las siete misa y Novena á San Ignacio de Loyola.
Carmelitas Descalzas.—A las diez menos cuarto se cantará un solemne aniversario por las almas de los conrades difuntos.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER
Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—Enriqueta Fortany Ferraté, Mayor 33, Josefa Alegret Solé, Gay 1.
Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Para los cuerpos de la guarnición.
Jefe de día señor coronel de Almansa don Emilio Cremata.
Hospital y provisiones 1.º capitán de Almansa.
Oficiales de vigilancia á las órdenes del Jefe de día 1.º Zona Almansa 2.º Luchana.
Paseo de enfermos, Luchana.
El comandante sargento mayor, Plácido Ródenas.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

| | |
|--------------------------|--------|
| Madrid, 23, 4 57 t. | |
| 4 por ciento interior. | 72'20 |
| 4 por 100 ídem fin mes. | 72'35 |
| 4 por 100 exterior. | 00'00 |
| 4 por 100 amortizable. | 87'45 |
| Aduanas. | 102'25 |
| Cubas (Emisión de 1886). | 85'60 |
| Cubas (Emisión de 1890). | 71'50 |
| Filipinas. | 91'55 |
| Banco de España. | 504'00 |
| Tabacalera. | 408'00 |
| Nuevo empréstito. | 91'90 |

| | |
|---------------------|-------|
| Cambios de París. | 27'20 |
| Ídem Londres. | 00'00 |
| 4 por 100 exterior. | 72'35 |

BOLSA DE BARCELONA

| | |
|--------------------------|----------|
| Barcelona 23, 6'25 t. | |
| Cambios extranjeros | |
| Londres á 90 días fecha. | 31'60 d. |
| Ídem á la vista. | 32'00 » |
| París á 90 días fecha. | 00'00 » |
| Ídem á la vista. | 27'50 d. |

| | |
|--|---------------|
| Efectos públicos | |
| | Dinero Papel |
| 4 100 interior contado. | 00'00 00'00 |
| » » fin mes. | 72'30 72'325 |
| » » fin próximo. | 00'00 00'00 |
| » exterior contado. | 00'00 00'00 |
| » » fin mes. | 00'00 00'00 |
| » » fin próximo. | 00'00 00'00 |
| » Amortizable contado. | 80'00 80'85 |
| 5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas. | 101'50 102'00 |
| Bill. Hip. Isla de Cuba 1886. | 85'30 85'50 |
| » » 1890. | 71'30 71'50 |

| | |
|----------------------------------|---------------|
| Acciones fin mes | |
| Banco Hispano Colonial. | 000'00 000'00 |
| Medina-Zam. y O. á V. | 22'81 22'80 |
| Norte de España. | 43'50 48'60 |
| Ferrocarril Tarr. Barc. Francia. | 73'50 73'60 |

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER
De Bergen y esc., en 17 ds., v. noruego Sardinia, de 722 ts., c. J. Berbom, con 132 000 ks. bacalao, consignado á los señores Boada hermanos.

De Génova, en 2 ds., v. italiano Unione, de 229 ts., c. Corsanego, con tránsito, consignado á D. Enrique Terré.

De Marsella, en 1 día, vapor noruego Sicilia, de 711 ts., c. S. Ossen, con tránsito, consignado á los Sres. Boada hermanos.

DESPACHADAS
Ninguna.

ENTRADAS AYER
De Ayamonte, en 24 ds., l. San Luis, de 65 ts., c. D. Carballo, con atún, consignado á D. José M.º Ricomá.

DESPACHADAS
Para Barcelona, polécol. Borigua, c. Heredia, con tránsito.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER
A las ocho de la mañana calma, mar llana y horizontes acalajados.
Al ocaso calma, mar llana y horizontes calmosos.

Ayer no salió de este puerto vapor alguno, quedando fondeados al anochecer los siguientes: inglés Frutera, noruegos Sardinia y Sicilia y el italiano Unione.

TELEGRAMAS

Madrid, 23, 3 t.
Los romeristas están preparándose para acudir esta noche á la estación á despedir al Sr. Romero Robledo.

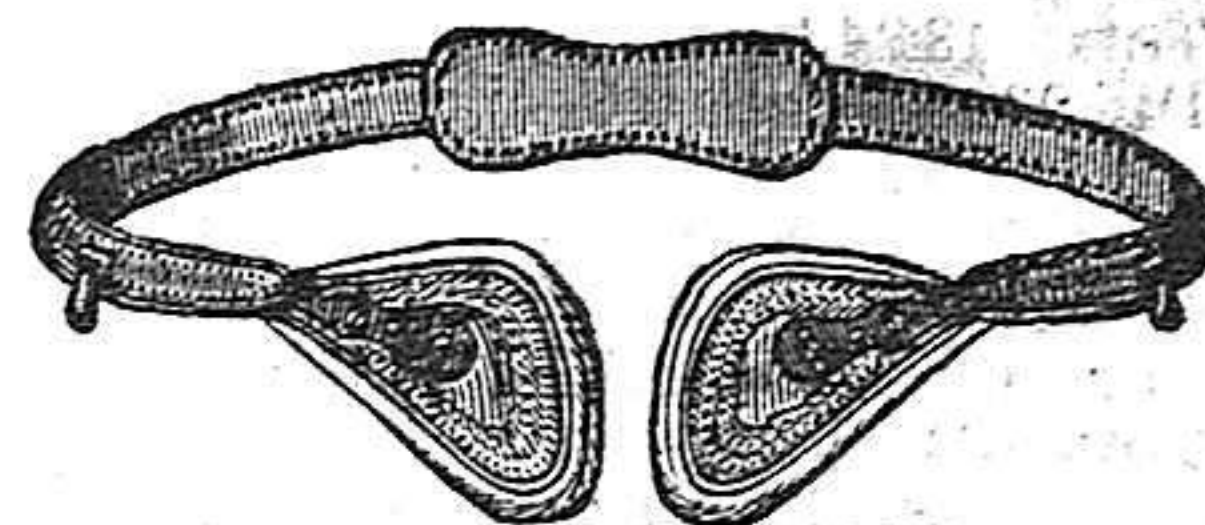
Confían los organizadores que serán muchos los que en la estación se reúnan para dar una muestra de afecto y adhesión á su jefe.

Madrid, 23, 3-14 t.
En vista de la incertidumbre que resulta de las noticias que se reciben de China, el Gobierno ha aplazado toda resolución definitiva acerca de si enviará ó no algún buque á las aguas de aquella nación.

Paris, 23, 3-27 t.
De Tien-Tsin telegrafian que los chinos retroceden hacia Pekin, que se hallan muy desanimados por la pérdida de aquella ciudad y desean hacer la paz.

TINTORÉ Y C.ª-BARCELONA
PARA LIVERPOOL
Saldrá de este puerto el jueves 26 del actual el vapor español
TINTORÉ
su capitán D. Francisco Zaragoza. Admite carga. Lo despacha su agente D. Modesto Fenech.

FÁBRICA DE GASEOSAS
DE
D. JOSÉ AGRAS
DEPÓSITO DE CERVEZAS.-SIFONES
Todo de inmejorable calidad.-Precios económicos
Se sirve á domicilio
SAN FRANCISCO, 17.-TARRAGONA



A los herniados (TRENCA TS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trenca ts) al creer que cualquier bragero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el comercio de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante, tienen el desahago de anunciar en los periódicos la curación radical de di ha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

Gran surtido de brageros, lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de couchon, para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLASTICOS para evitar la carga de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clauselles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS.—Plaza Prim.—REUS

À CA 'L BOIRA

DEPÓSITO DE HIELO GASEOSAS HELADAS

Se sirven en el Establecimiento de bebidas situado en la Rambla de San Juan, 72, esquina á la Calle de Fortuny.

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

DE

A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º-Tarragona
Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

San Agustín, núm. 21, piso 2.º-TARRAGONA.

DINERO á préstamo

Compra-venta de fincas
Tiene el encargo para ambos particulares el Notario D. Trinidad de Martorell, Cos del Bou, 14, 1.º

Administración Gremial de Consumos

Recaudación habida desde las cuatro de la tarde de anteayer hasta la misma hora de hoy:

Fielato del Puente

Día 22.—José Guasch 254 litros vino, 30'48 pesetas.—Vicente Gabriel 300 ks. trigo, 6'64.—Antonio Sanromá 109 litros vino, 10'90.—Francisca Sanahuja 1.400 huevos, 5'88.—Antonio Solé 60 litros vino, 6.—Ignacio Batlle 25 litros aceite, 5.—Juan Guri 1.340 litros vino, 134.—Marcelino Ibañez 572 litros vino, 57'20.—Librito, 15.—Sevil hermanos 6 bocoyes vino, 7'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 74'51. Total, 353 11 pesetas.

Día 23.—Ídem Solanas 64 litros aceite, 12'80 pesetas.—María Font 60 litros vino, 7'20.—Juan Roig 93 litros aguardiente de 19 grados, 27'90.—Manuel Lozano 195 litros aceite 39.—Manuel Lozano 93 litros vino, 9'30.—Rosa Calbet 500 litros vino, 50.—José Domingo 62 litros aguardiente de 19 grados, 12'40.—José Sentis 1 800 ks. harina, 45.—José M.º Banús 4.000 ks. harina, 100.—José

Revés 3.000 ks. harina, 75.—Juan Coll 2.000 kilos harina, 50.—Juan Esplugas 1.000 kilos harina, 25.—Nicolás Vacas 240 litros vino, 24.—José Ruil 243 litros vino, 24'30.—Juan A. Sans 595 litros aceite, 119.—Paulin Arnaud 10 bocoyes vino, 12'59.—B. López 4 bocoyes vino, 5.—Sevil hermanos 5 bocoyes vino, 6'25.

Por partidas menores de 5 pesetas, 35'11.
Total 679'76 pesetas.

Fielato de la Cantera

Día 22.—José Ruil 32 litros aguardiente de 19 grados, 6'40 pesetas.—Margarita Masip 116 litros vino, 13'92.—Gregorio Benaiges 600 litros vino, 60.—Luciana Gómez 46 gallinas, 6'90.—Francisco Parren 57 litros vino, 6'84.

Por partidas menores de 5 pesetas, 40'37.
Total, 134'43 pesetas.

Día 23.—Matias Blandiniers 605 litros cerveza, 13'98 pesetas.—Jaime Bruil 50 ks. es-

perma 7'50.—Luciana Gómez 59 gallinas, 8'85.—Felix Mendez 58 litros vino, 6'96.

Por partidas menores de 5 pesetas, 38'53.
Total, 83'32 pesetas.

Fielato de San Pedro

Día 22.—Sevil hermanos 153 litros vino, 18'36 pesetas.—Baixeras y Fortis 1.000 ks. atún, 5'50.—Varios 315 3/4 ks. pescado, 12'63.

Por partidas menores de 5 pesetas, 2'90.

Total, 39 39 pesetas.

Día 23.—Pelegrin Borrell 1.800 ks. carbón, 9'90 pesetas.—Varios 207 ks. pescado, 8'28.

—J. Vila Granada 24 bocoyes vino, 60.
Por partidas menores de 5 pesetas, 7'25.

Total, 85'43 pesetas.

Fielato de la Cadena

Día 22.—José Alegret 75 litros vino, 9 pesetas.—Varias especies por 100 papeletas de 5 céntimos, 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 28'18.
Total, 42'18 pesetas.

Día 23.—José Alegret 208 litros vino, 24'96 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 19'22.
Total, 43'18 pesetas.

Fielato del Muelle

Día 22.—Benigno López 60 litros vino, 7'20 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 10'68.
Total, 17'88 pesetas.

Día 23.—Jaime Roselló 110 litros vino, 11 pesetas.—Viuda de Perez Millá 4.000 kilos atún, 22.

Por partidas menores de 5 pesetas, 33.
Total, 46'46 pesetas.

Fielato de Tetuán

Día 22.—Por varias especies, 22'94 pesetas.

Día 23.—Tomás Babot 120 litros vino, 12 pesetas.—José Serra 360 litros vino, 43'20.

—Pablo Torrens 27 litros aceite, 6'24.—Por varias especies, 6'92.

Total, 68'36 pesetas.

Fielato del Olivo

Día 22.—Por partidas menores de 5 pesetas, 8'28 pesetas.

Día 23.—Por partidas menores de 5 pesetas, 3'99 pesetas.

Matadero

Día 22.—Ramón Huguet carne vacuna, lanar y cabria, 169'39 pesetas.—Salvador Alimbau carne lanar, 65'29.—Maria Vives carne cabria, 0'82.—Marcelino Ibañez carne vacuna y lanar, 75'96.

Total, 311'46 pesetas.

Día 23.—Ramón Huguet carne vacuna y lanar, 128'70 pesetas.—Salvador Alimbau carne lanar, 47'64.—Marcelino Ibañez carne vacuna y lanar, 65'11.—Ramón Pijuan carne cabria, 0'88.

Total, 242'33 pesetas.

Fielato Central

Día 22.—Boada hermanos 50 ks. manteca de cerdo y 60 ks. petróleo, 28 pesetas.—Ginés Pagés 665 ks. sal, 581 ks. despojos, 82 kilos cebada, 110ks. legumbres y 23 ks.

arroz y garbanzos, 37'13.—Sebastián Riñó, 900 ks. harina, 2.500 ks. despojos, 500 ks. cebada y 200 ks. legumbres, 36'80.

Total, 101'93 pesetas.

Día 23.—Miguel Cortada 180 litros vino forastero, 18.—Pablo Virgili 200 ks. harina y 4.000 ks. despojos, 21.—Norberto Soler 493 ks. jabón y 124 ks. aceite, 96'24.

Total, 135'24 pesetas.

Día 22.—Recaudación total, 1.018'71 pesetas.

Día 23.—Recaudación total, 1.388'70 pesetas.

Lo que se inserta y detalla para satisfacción del público, al que se agradecerá noticia e informe sobre cualquier omisión ó inexactitud que pueda aparecer en la precedente nota.

Tarragona 23 de Julio de 1900.—El administrador, Eduardo Llavoré.

Imprenta de LA OPINION

HIELO

à 1 peseta arroba y 15 céntimos kilo
FABRICA, SAN MIGUEL 31
TARRAGONA

ANUNCIOS

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.—HOTEL VILLA ENGRACIA.—CHALET COMODOS para familias.—MASIA DEL AGUA.—Dirigirse al Administrador—VILLA TORRES—Espluga de Francolí.

Se admiten encargos y se facilitan datos en esta Redacción.

El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está à cargo de Bonet, Palau y C.ª

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren *Dolor reumático inflamatorio ó nervioso* así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SEVES SARDÁ HERMANOS, é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

Establecimiento de SARDÁ Hermanos

CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 48

TARRAGONA

ÉXITO SEGURO, FOMENTO VISUAL

AGUA CARMELITANA

Llegó la hora de que se acabarán los males que se padecen en la vista

NADA DE ENGAÑO.—Miles de certificados lo tienen demostrado: millares de enfermos agradecidos nos lo escriben diariamente: el

«AGUA CARMELITANA»

cura siempre y radicalmente todos los padecimientos de la vista por antiguos ó rebeldes que sean, dando vida y vigor á los ojos.

Nosotros creemos que nadie querrá llegar á viejo, sufriendo la más horrible de las enfermedades: LA CEGUERA.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

Precio del frasco conteniendo 250 gramos de virtudes medicinales, 1'50 pesetas. PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Droguerías de España.—En Tarragona, Farmacia de D. FRANCISCO CASAS, Hospital 24.

Gran Hotel-Restaurant de EUROPA

BOQUERÍA, 12.-BARCELONA.—Servicio inmejorable.—Grandes comodidades
BARCELONA—Boquería, 12—BARCELONA

TÓNICO-GENITALES

DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 32 años de éxitos y son asombro de los enfermos que les emplean. Principales boticas, à 30 rs. caja, y se remiten por correo à todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 39.

Madrid.

EN TARRAGONA: Farmacias de D. J. Martí y D. Antonio Mon.

PURGARSE

con las PILDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos débese à la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaleta, Barcelona.

Consulta de once de la mañana à una de la tarde, ó por escrito.

Depositorios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...

En Reus, farmacia de Demestre.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I, el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, à su casa propia de la calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

Imprenta de Llorens, Gibert y Cabré

En este antiguo establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía.—Calle de Fortuny, 4.—Tarragona.

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmacias.

En Tarragona: Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRELLA.—En Reus: Farmacia de D. ANTONIO SEBASTIÁN.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1900

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses

el día 21 de Julio el vapor

el día 11 de Agosto el vapor ESPAGNE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 27 de Junio para DAKAR, RIO JANEIRO y SANTOS, el grandioso y acreditado vapor francés

Co-signatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—BARCELONA.

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana à 5 tarde, R. San Juan, 70, ent

OPERACIONES odontológicas.

EXTRACCIONES con ó sin anestésico.

ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.

EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, siler email, coral, amalgamas depl-

platinos, etcétera.

DIENTES Logan y Pivot.

CORONAS artificiales.

APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, caucho vulcanizado, celuloide

platinos, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gratis à los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

Tarjetas de visita se ha recibido un gran surtido